



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC/REDCJM/004/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:31 (diez horas con treinta y un minutos), del día 05 (cinco) de junio del 2023, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la Dirección Administrativa ubicada en Calle Ramón Corona número 180, Colonia Centro C.P.45100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de licitación Pública Local LPLSC/REDCJM/004/2023 sin concurrencia del comité con solicitudes **05-012, 05-010, 05-004, 05-008** para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, el cual se llevara a cabo con **Recurso Estatal** del Ejercicio 2023, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34,35,61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipio; 49 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el Lic. **Héctor Plazola Méndez** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7 de las Bases, el servidor público que preside el acto con el representante del Órgano Interno de Control verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado previo al registro de los participantes reportando lo siguiente:

Los participantes que se Registraron y entregaron sus debidas propuestas son:

PARTICIPANTES		
No.	Nombre del Representante	Razón social del Participante
1	Ana Dolores Campa Magallanes	Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.
2	Miriam Rodríguez López	Limpieza Carmen S.A. de C.V.

Acto seguido y en presencia del representante del Órgano Interno de Control, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

El Licitante Limpieza Carmen S.A. de C.V., se hace constar que no asistió a la junta de aclaraciones mencionada en el numeral 5 párrafo cuarto de las "BASES", en el cual se menciona a la letra lo siguiente:

"La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta de aclaraciones será obligatoria para los PARTICIPANTES, así mismo, las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, esto con fundamento en el artículo 62 apartado 4, de la "LEY" y 65 del REGLAMENTO. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta".

Por tanto su propuesta no será tomada en consideración al incumplir en los supuestos del artículo 65 de la Ley del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con el numeral 5.1 párrafo tercero de las "BASES"

Anexos	Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.	Limpieza Carmen S.A. de C.V.
		Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta



Anexos	Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.	Limpeza Carmen S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta, no es su voluntad	Presenta, no es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	Presenta, en sentido positivo con fecha 25 de mayo 2023	Presenta, en sentido positivo con fecha 23 de mayo 2023
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	Presenta, al corriente 26 de mayo 2023 y acuse de conformidad con el Numeral 15 de las "BASES"	Presenta, al corriente 26 de mayo 2023 y acuse de conformidad con el Numeral 15 de las "BASES"
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT y Constancia).	Presenta, sin adeudos	Presenta, sin adeudos
Anexo 11 (Identificación oficial vigente)	Presenta	Presenta
Anexo 12 (Estratificación).	Presenta	Presenta
Anexo 13 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Presenta	Presenta

Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en la licitación a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos,

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE TOTAL CON IVA
Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.	1 a la 26	\$ 231,680.30
Limpeza Carmen S.A. de C.V.	1 a la 26	\$ 195,314.42

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente:

Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en la licitación a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos.

Acto seguido un miembro del Comité dará lectura del importe total de la proposición mismo que se detalla a continuación:



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.	\$ 231,680.30
Limpieza Carmen S.A. de C.V.	\$ 195,314.42

Se enviará a los participantes, copia debidamente firmada de la presente acta de la presentación vía correo electrónico en caso de solicitarse, informándose que este acto de propuesta económicas no implica la adjudicación al proceso en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión minuciosa por parte de los miembros del Comité y del Área requirente correspondiente.

Con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la emisión del fallo del presente proceso se realizará el día martes 13 de junio de 2023, mismo que podrá ser consultado a partir de las 14:30 horas en el sitio web del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle Ramón Corona #180, Col Zapopan Centro, C.P. 45100 en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

Se da por concluido el presente acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económica de la Licitación Pública Local **LPLSC/REDCJM/004/2023**, en apego a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Por el Comité		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico	
C. María Isabel Romano Meza	Representante del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

----- FIN DE ACTA -----